



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, enero treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo del BANCO CAJA SOCIAL S.A 8600073354 contra ROSA MARIA MOSQUERA GARCIA 1075252082. Rad. 41001-40-03-007-2017-00-463-00.-

En atención a lo peticionado por la parte demandante no se accede a la fijación de agencias en derecho y tasar las costas procesales por cuanto no se dan los requisitos del artículo 366 del Código General del Proceso en su parte inicial.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-